

Madrigal de las Altas Torres

La tradición de la matanza

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES. José Luis G. Sáez.

Las matanzas en esta comarca moraña son una auténtica tradición. Repetidas año tras año, constituyen como un «rito ancestral» que la mayoría de los vecinos de toda esta amplia y extensa comarca moraña, que comprende muchas localidades, realizan anualmente como provisión, como reserva alimentaria para combatir las largas y crudas jornadas invernales, con las diversas conservas obtenidas del cerdo.

El cerdo se sacrifica tradicionalmente

El comienzo de las matanzas es, generalmente, en noviembre para concluir en abril (en la zona de Madrigal, en su mayoría finalizan a primeros de febrero). El cerdo se sacrifica casi siempre por un experto matarife y siguiendo las técnicas tradicionales. Se coge al puerco entre varios hombres (actualmente se ceban en unos meses a base de pienso compuesto en la primera etapa del desarrollo y después con «panija», nombre que se da a la cebada molida. Su peso oscila entre los 110 y 170 kilos, aunque a veces se sacrifican cerdos de dos o más años, que pasan de las 20 arrobas) y se deposita a éste en una mesa de madera preparada al efecto. Colocado el mismo idóneamente, a continuación el matarife, con un rústico cuchillo, lo mata. La sangre del mismo es aprovechada por muchos para hacer las llamadas «zurrapas» (sopas de pan con sangre cocida y pimentón, además de otros aditamentos) o las sabrosas y nutritivas morcillas. Posteriormente se lleva al cerdo a «chamuscar» en una hoguera; hecha esta importante operación, después se destaza... La carne se embute en tripas para obtener el chorizo y la longaniza, que una vez conservado en el desván, con buena ventilación y durante un tiempo imprescindible, tiene un sabor especial. Lo mismo podemos decir del jamón y del lomo mogareño curados, que gozan de reconocida y merecida fama a nivel nacional por su extraordinaria calidad.

Inspección y examen de las carnes

Ubicándonos en el partido veterinario de Madrigal, con cinco localidades además de la villa, hemos de significar y destacar la labor del facultativo veterinario Wenceslao Rodríguez Ortega, quien es el titular del partido; éste está desarrollando una actividad muy controlada en todo lo concerniente a la inspección sanitaria. Al particular, en los varios cientos de cerdos sacrificados hasta el presente, y según la información del facultativo veterinario, no se ha registrado ningún caso de «triquinosis» en la carne del cerdo.

Sólo un caso de tenia

La tenia marginata o hidatígea del perro o can, tan sólo ha producido infestación en el hígado de un cerdo. Al observar la misma, el veterinario ordenó la extirpación completa de la víscera referida y procedió, como es preceptivo, a su intervención, como ordena la normativa vigente. El resto del cerdo se puede aprovechar para el consumo humano, porque no existían en el mismo más focos de infestación patógena. Inci-

diendo en estas teniasis, hemos de decir también que en la precedente campaña antirrábica de los canes, después de la obligatoria vacunación, se dio a éstos por vía oral un tratamiento específico como medida profiláctico-curativa en los perros de infestación por equinococosis, científicamente denominada «echinococcus granulosus», y que, como saben, puede transmitirse ésta al ser humano, invadiendo órganos vitales, como hígado, pulmones o cerebro al desarrollarse en ellos los hidatídeos o quistes hidatígeos. La patología es grave y sólo se resuelve con la intervención quirúrgica.

Vigilancia y control de establecimientos

Los establecimientos públicos, carnicerías, pescaderías, lácteos y de alimentación en general, en la zona, también son convenientemente vigilados para que todos cumplan adecuadamente. Como puede observarse, en la zona de Madrigal de las Altas Torres hay un profesional y un eficiente sanitario, Wenceslao Rodríguez Ortega, que hace cumplir las normas vigentes por Sanidad a los responsables del abastecimiento al público de alimentos como carnes, pescados, lácteos, y conservas, velando así implícitamente por la salud de un colectivo compuesto por varios miles de personas, lo cual merece ser destacado y elogiado por nosotros.

Evasión abortada en la Prisión de Salamanca

SALAMANCA. Efe.

Un intento de evasión de seis reclusos fue abortado en la Prisión Provincial de Salamanca, tras reducir los presos a los funcionarios de servicio y atacar a la Guardia Civil que vigilaba la cárcel.

Los prisioneros que intentaron la fuga fueron Juan Carlos Arévalo, argentino; Fernando Amador Requena, de Granada; los portugueses Horacio dos Anjos Cabral y Acacio Jorge da Conceicao; José Antonio Gómez Gilabert, de Barcelona y con una evasión en su historial, y Juan José López Martínez, también de Barcelona y que utilizaba un uniforme de funcionario de Prisiones.

El argentino Juan Carlos Arévalo y Fernando Amador Requena están acusados de pertenecer a una banda internacional de droga y trata de blancas desarticulada el pasado mes de mayo y cuyo juicio se celebrará próximamente.

El grupo de reclusos, según nota facilitada por la Guardia

Civil, redujo a los funcionarios de servicio de la Prisión a las seis de la tarde. Cuarenta y tres minutos después, portando armas blancas y vestido Juan José López con uniforme de funcionario de Prisiones, el grupo entró en el cuarto de guardia, donde atacó a los guardias civiles que se encontraban allí.

Los miembros de la Guardia Civil reaccionaron inmediatamente y encañonaron con sus armas a los prisioneros. Ante la resistencia y agresividad de los reclusos —indica la misma nota— uno de los guardias efectuó un disparo que hirió a José Antonio Gómez Gilabert, quien fue ingresado en el Hospital Clínico en estado grave.

Durante la pelea, también resultó ligeramente herido por arma blanca en una mano un guardia civil.

Una vez dominada la situación por los vigilantes de la Prisión y liberados los funcionarios retenidos, los reclusos volvieron a sus celdas y se reforzó la guardia de la Prisión.

SEGOVIA. Gabriel Gómez Pintos.

Rafael de las Heras mateo, presidente de la Diputación Provincial, concejal del Ayuntamiento de Cuéllar e integrante del PDP, valoraba así el año de gestión socialista en la provincia: «Ahora hace un año que desde la Diputación Provincial se hizo un inventario de asuntos pendientes con la Administración del Estado y que después se completó con otro de asuntos con la Comunidad Autónoma y para los que se solicitaba su gestión y se ofrecía, además, la colaboración de la Corporación para que tuvieran resolución todos ellos. Copia de ellos se remitieron al Gobierno Civil de la provincia para su seguimiento y gestión y nada se ha conseguido todavía».

En la reseña de asuntos pendientes, el presidente señaló los siguientes: Concesión de parcelas en el polígono «Nueva Segovia», para la ubicación de centros asistenciales y al no recibir contestación hemos tenido que construir la residencia de minusválidos psíquicos profundos en un terreno —paraje «El Sotillo»— que reúne peores condiciones.

Se han recibido en la Diputación y con el carácter de denegadas por la Comunidad Autónoma, todas las peticiones que se habían hecho al área asistencial, para la modernización, mantenimiento y equipamiento del Hospital Psiquiátrico; Resi-

dencia de Ancianos, Residencias de niñas y niños y casa cuna. Por este motivo quedan paralizadas las obras de construcción de la Residencia de Ancianos en Nava de la Asunción. Únicamente se ha recibido una subvención de siete millones de pesetas para unas pequeñas obras accesorias en el Hospital Psiquiátrico.

Como contraste hay que señalar —matizó el presidente— que en el año 1982, la provincia de Segovia, recibió un montante de 381 millones de pesetas y en el año 83 sólo diez millones de pesetas, y las perspectivas de futuro —tras la negativa de ahora— son bastante negras.

Refiriéndose al área económica, puntualizó: «Pedimos la ampliación del área de influencia del gasoducto Burgos-Madrid, así como de la distribución del gas en la provincia y ni una ni otra han tenido contestación alguna».

Hemos pedido un estudio hidro-geológico de la provincia y no se ha realizado. La Ley de Agricultura de Montaña la vemos aceptable para la provincia y con un estudio técnico de mejora de la sierra, así lo solicitábamos y ni siquiera se nos ha acusado recibo de su remisión.

La Diputación había pedido —y para ello aportó los estudios— la construcción del embalse de Torreiglesias ya que figuraba con consignación presupuestaria en los generales del Estado; tampoco había problemas de expropiación o de anegación de terrenos y de poblaciones y teníamos, también, el proyecto; pero en un año no se ha dado un solo paso para llevarlo a cabo.

En parecidas circunstancias a las anteriores figuraba la presa de Lastras, de Cuéllar, y tampoco —me consta— se ha adelantado algo. Uno y otro pondrían en regadío más de 15.000 hectáreas de la provincia.

En el subsector turístico, pedimos la construcción del pabellón de congresos y exposiciones —anejo al Parador de Turismo— y creo que el proyecto redactado es corto, además de que no sabemos si se va a ejecutar.

Pedimos la creación de una Escuela de Capacitación Agraria, Formación Profesional de primer grado, dadas las características de esta provincia eminentemente agraria y que no tiene ningún centro de tal docencia, y nuevamente no hemos tenido contestación.

El Estado que no participa en la enseñanza universitaria en la provincia —la docencia universitaria, Derecho, y Filosofía y Letras— la costeamos el Ayuntamiento, la Diputación y la Caja de Ahorros, y solicitamos la integración del Colegio Universitario en la Universidad Complutense madrileña, cosa que vemos agravada ahora por la petición de la Comunidad Autónoma o hacerse cargo de ellas. Ello puede conllevar a los estudiantes a incorporar a Salamanca, León o Valladolid, con el consiguiente deterioro económico.

Por último, Rafael de las Heras, hacía mención del papel de las Diputaciones Provinciales, y puntualizó: «Para los planes provinciales, Segovia, ha recibido un recorte —junto a la comarca de acción especial y el de instalaciones deportivas— de más de la mitad de las posibili-

dades de crear estas infraestructuras en la provincia».

Junto a eso el recorte de las obras del teatro «Juan Bravo» ha motivado —casi— una paralización de las mismas, ya que por voluntad expresa de la Diputación se seguirá en la medida de las posibilidades con dicha obra.

No se ha llevado a efecto el convenio de rehabilitación del patrimonio histórico-artístico del año 1983 y ojalá podamos salvarle para el año 1984. Está también paralizado el estudio y viabilidad del barrio artesano en la ciudad de Segovia.

Pueden desaparecer las Diputaciones Provinciales como tales y en base a dos anteproyectos de ley, uno el de base del Estatuto Local, y otro, el de coordinación de funciones de las Diputaciones de la Comunidad Autónoma. Ello es en base a que no se determinen las competencias —claras y propias— de las Diputaciones, y además, si esas competencias no están avaladas por unos recursos propios que las permitan una autonomía y unas decisiones políticas, podrán existir las Diputaciones en el papel, pero, habrán desaparecido como tales».

La eficacia ha sido nula en el Ayuntamiento

Emilio Zamarrigo Monedero, portavoz del grupo popular en el Ayuntamiento de la capital, comenzaba su crítica al equipo de gobierno socialista con las siguientes frases: «El equipo de gobierno socialista ha tenido buena intención, ha querido hacer bien las cosas, pero, la realidad es que las promesas efectuadas en su momento a las realidades que con-

templamos hay una enorme distancia. La eficacia ha sido nula, totalmente».

Posteriormente fue relatando los problemas de la ciudad: el estado de las calles —baches constantes sin reparar—; embalse de abastecimiento de «Navalcaz», —no se puede hablar sólo en verano, hay que hablar ahora y todos los días—; paralización de la obra de la plaza Oriental del Acueducto —fue un salto en el vacío, inconsciente; las caletas deberían haberse tomado antes de conceder la licencia y la conceder cuando el Partido Socialista tenía mayoría en el Ayuntamiento y el actual alcalde votó a favor de que se diera—, y ahora se quiere cargar la culpa a la Dirección General de Bellas Artes, cuando ésta dio muchos informes anteriores a la concesión de la licencia por el Ayuntamiento.

Estamos —continuó Emilio Zamarrigo— para solucionar los problemas de los vecinos, que son los que nos han elegido, y no podemos seguir con la inseguridad de qué va a pasar con ese edificio. Pretendemos que se dé una solución definitiva, la que sea, lo que mejor convenga a Segovia, pero de ninguna manera seguir con esa inseguridad jurídica.

Se creó —a los pocos meses de constituirse el Ayuntamiento— el Instituto de Promoción Industrial y no se ha vuelto a hablar de él, a pesar de tener varios polígonos industriales en la ciudad.

Penoso ha sido el convenio con el IPPV y que al final no se firmó y yo creo que así se quedará puesto que los socialistas han querido hacerlo solos y lo han hecho mal; sin valoraciones y sin estudios previos.

Designados los cinco delegados para el congreso del PSOE

SEGOVIA. Gabriel Gómez Pintos.

A las 4,30 de la tarde del sábado daba comienzo en la sede del partido la reunión del Comité Provincial, cuya duración y debates se prolongó a lo largo de varias horas y a su final quedaron designados los cinco delegados-compromisarios al Congreso Regional del día 28.

Juan Muñoz García, diputado; Isaías Herrero Sanz, secretario general provincial y procurador de Castilla y León; Jesús Bravo Solana, procurador de Castilla y León; Javier Bermejo, secretario general de UGT, y Agustín Herrero, afiliado de Cuéllar, fueron los designados.

Hubo propuestas de algunas asambleas locales en el sentido de que, tres delegados fueran de la provincia —por mayor número de afiliados que la capital— y dos de los representantes de la capital provincial.

Se razonó la única ponencia de «estrategia» en el sentido de que la postura del partido es la de potenciar la estructura orgánica a nivel regional.

Los cinco delegados van al Congreso con plena libertad de voto y según las exposiciones que se realicen, así como proyectos y programas emitirán su voto.

Un policía municipal se quitó la vida

En su propio domicilio y en la madrugada del domingo al lunes, con su pistola de servicio, ponía fin a su vida el policía municipal Luis Miguel Vicente Martín, de 21 años. Dejó escrita una nota en la que pedía no se culpase a nadie de su muerte, ya que sólo él era el responsable, ya que estaba harto de esta vida.

Aunque con las naturales reservas no se descarta como posible causa de la determinación una depresión de tipo nervioso, puesto que había estado en tratamiento médico con un psicólogo.

Este policía municipal había accedido al Cuerpo en los últimos exámenes realizados y había asistido al curso de perfeccionamiento realizado en la Escuela de Valladolid.

OPOSICIONES MAGISTERIO

EN LA PROXIMA CONVOCATORIA, MAS PLAZAS QUE EN ANTERIORES

PREPARACION A CARGO DE PROFESORES ESPECIALIZADOS Y CONOCEDORES DEL MECANISMO DE LA OPOSICION

— COMENZAMOS EN ENERO —

Academia REGA (edificio Simago). Santiago, 13